



Presidencia: Finlandia

720ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 10 de julio de 2008

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 12.00 horas

2. Presidente: Sr. A. Turunen

Antes de pasar al orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio el pésame a Afganistán (Socio para la Cooperación) y a Turquía por los recientes atentados terroristas perpetrados en Kabul y Estambul. El Consejo Permanente guardó un minuto de silencio.

El Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Bélgica ante la OSCE, Embajadora Geneviève Renaux.

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Acontecimientos recientes en Abjasia y Osetia del Sur (Georgia):* Francia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/605/08), Noruega, Canadá (PC.DEL/611/08), Federación de Rusia (PC.DEL/615/08 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/607/08), Georgia (PC.DEL/618/08 OSCE+), Presidente
- b) *El caso del Comité Noruego de Helsinki en Kirguistán:* Noruega (PC.DEL/608/08), Francia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y

Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/604/08/Rev.1), Estados Unidos de América (PC.DEL/606/08), Kirguistán

- c) *Iniciativa popular constitucional sobre los minaretes en Suiza*: Suiza (Anexo)
- d) *Reunión de la Unión de Libertadores de Estonia, Märjamaa (Estonia), 5 de julio de 2008*: Federación de Rusia (PC.DEL/613/08 OSCE+), Estonia (PC.DEL/609/08)
- e) *Visita a Moldova del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2 a 4 de julio de 2008*: Moldova (PC.DEL/612/08)
- f) *Decimotercer aniversario de la matanza de Srebrenica (Bosnia y Herzegovina)*: Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/616/08)

Punto 2 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO**

Anuncio de la distribución del informe sobre las actividades del Presidente en Ejercicio (CIO.GAL/103/08): Presidente

Punto 3 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Anuncio de la distribución del informe del Secretario General*: Secretario General
- b) *Participación en la reunión del Consejo de la Asociación Euroatlántica, Bruselas, 9 de julio de 2008*: Secretario General
- c) *Reunión tripartita anual de alto nivel entre el Consejo de Europa, la OSCE, y las Naciones Unidas, junto con las organizaciones asociadas, Estrasburgo (Francia), 7 de julio de 2008*: Secretario General
- d) *Reunión OSCE-Consejo de Europa en el nivel de funcionarios superiores, Estrasburgo (Francia), 8 de julio de 2008*: Secretario General
- e) *Conferencia sobre el modelo de la OSCE, Viena, 4 a 7 de julio de 2008*: Secretario General, Presidente, Serbia

Punto 4 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Situación de la seguridad en Afganistán*: Afganistán (Socio para la Cooperación) (PC.DEL/619/08)
- b) *Elecciones parlamentarias en Belarús, 28 de septiembre de 2008*: Belarús (PC.DEL/610/08)

- c) *Tercera Cumbre de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico (GUAM), Batumi (Georgia), 1 de julio de 2008: Georgia (PC.DEL/617/08)*
- d) *Cuestiones de protocolo: Liechtenstein (Decano del Consejo Permanente), España, Presidente*

4. Próxima sesión:

Jueves 17 de julio de 2008, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



720ª sesión plenaria

Diario CP N° 720, punto 1 c) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA

Señor Presidente:

Deseo informar brevemente al Consejo Permanente acerca de un acontecimiento político en Suiza que afecta a la dimensión humana de la OSCE.

El 8 de julio de 2008 se transmitió a la Cancillería Federal suiza en Berna una iniciativa popular, cuyo objetivo es prohibir la construcción de minaretes en Suiza.

En virtud del sistema suizo de democracia directa, los ciudadanos y ciudadanas pueden en todo momento, siempre que hayan recogido por lo menos 100.000 firmas, pedir al Gobierno y al Parlamento que enmienden la Constitución. El hecho de que en tales casos *realmente* se llegue a enmendar la Constitución depende de una serie de factores diversos. En todo caso, la población suiza decide en última instancia mediante un referendo: solamente una enmienda propuesta que cuente con el apoyo simultáneo de la mayoría de la población y de la mayoría de los cantones puede obtener efectividad legal.

Por consiguiente, una iniciativa popular no constituye una decisión por ley sino solamente marca el inicio de un proceso político que puede durar varios años, cuyo resultado no se puede prever con seguridad en modo alguno. Antes de que una propuesta de enmienda constitucional se pueda someter a voto, el Gobierno y el Parlamento de Suiza deben, entre otras cosas, comprobar si la iniciativa popular presentada es compatible con el derecho internacional. Con anterioridad al referendo, el Gobierno y el Parlamento preparan asimismo una recomendación sobre si la iniciativa popular debe ser rechazada o aceptada.

El objetivo de la iniciativa popular que se acaba de presentar es añadir una cláusula a la Constitución por la que se prohíba la construcción de minaretes, pero no la construcción de mezquitas. Se trata de una iniciativa presentada por personas a título individual, y no por el Gobierno o el Parlamento. Aunque sí esté relacionada con la construcción de minaretes, su objetivo no es limitar la libertad de religión por principio. La Constitución suiza garantiza el derecho a la libre elección y a la libre profesión de religión y cosmovisión.

En los últimos tiempos, el tema de la iniciativa popular ha generado un debate intenso en la sociedad suiza. Este tipo de debates son parte normal de una formación de la opinión política pública en una democracia directa. En este sentido, resulta interesante constatar que,

hasta ahora, prevalecen claramente los que rechazan una prohibición de los minaretes. Varios cantones se han pronunciado ya (independientemente de la iniciativa popular presentada) en contra de prohibir la construcción de minaretes, como lo hicieron en verano de 2006 los cantones de Solothurn, St. Gallen y Berna. En junio del presente año, el Parlamento del Cantón de Zurich también votó por gran mayoría contra una prohibición de los minaretes, a la que declaró anticonstitucional y contraria al derecho internacional.

Se espera que la iniciativa popular que se ha presentado ahora para que se prohíban los minaretes se someta a referendo en el año 2011. En una declaración preliminar, el Gobierno suizo dijo lo siguiente: “No cabe duda de que el Consejo de Ministros (Bundesrat) recomendará a las personas con derecho a voto y al Parlamento que rechacen la iniciativa.”

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente.

Muchas gracias.